



STRH
202451600002126
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 212 DE 2024

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO Y SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario, el empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO - SGDU** de la **DIRECCIÓN GENERAL**.

Que el mencionado empleo público se encuentra provisto transitoriamente mediante encargo, con el señor **JOSÉ JAVIER SUAREZ BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.685.437, quien se encuentra desempeñando en comisión el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica de Proyectos de la Subdirección General de Desarrollo Urbano, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 197 del 31 de enero de 2024 y el acta de posesión No. 20 del 1 de febrero de 2024.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo No. 007 del 28 de septiembre de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el señor **NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO - SGDU** de la **DIRECCIÓN GENERAL** del Instituto, como se puede constatar en el formato FO-TH-32 del 19 de enero de 2024 y no se encuentra incursa en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 24 de enero de 2024, le fue aplicada la

1



STRH

202451600002126

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 212 DE 2024

"POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO Y SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO"

Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD al señor **NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA**, previo a la designación en el empleo **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO - SGDU** de la **DIRECCIÓN GENERAL**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital No. 189 de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 de 2021, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del señor **NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA** en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 25 de enero de 2024 y por un término de cinco (5) días hábiles, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que comoquiera que se requiere proveer con carácter de nombramiento ordinario el empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO - SGDU** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, se hace necesario dar por terminado el encargo efectuado en el mismo empleo, al señor **JOSÉ JAVIER SUAREZ BERNAL**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor **NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.059, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO - SGDU** de la **DIRECCIÓN GENERAL** de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Catorce millones doscientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y un pesos M/cte. (\$14.293.941) y gastos de representación de Siete millones ciento cuarenta seis mil novecientos setenta y un pesos M/cte. (\$7.146.971).

ARTÍCULO SEGUNDO. Dar por terminado, a partir de la fecha en que tome posesión el señor **NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA**, el encargo efectuado al señor **JOSÉ JAVIER SUAREZ BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.685.437, quien se encuentra desempeñando en comisión el

2



STRH
202451600002126
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 212 DE 2024

"POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO Y SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO"

empleo de libre nombramiento y remoción, denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, conforme nombramiento efectuado a través de la Resolución No. 3842 del 08 de agosto de 2023, en el empleo.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese el contenido de la presente resolución a **NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA** y **JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL**, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., en Febrero 02 de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORLANDO MOLANO PEREZ
Director General

Firma mecánica generada el 02-02-2024 01:37:22 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: SARA MERCEDES GARCES RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: NYDIA MALDONADO ROA-Subdirección Técnica de Recursos Humanos